	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 1 de 11	

Marque según corresponda (*):


CONSEJO SUPERIOR
 CONSEJO ACADÉMICO
 SESIÓN ORDINARIA
 SESIÓN EXTRAORDINARIA
 CONSULTA ELECTRONICA

Acta No. 21 de 2015					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	05 de Junio de 2015	Hora inicio:	N/A	Hora final:	N/A
Instancias o Dependencias reunidas:	Miembros del Consejo Académico				
Lugar de la reunión:	Sede Administrativa- Consulta Electrónica- Universidad Pedagógica Nacional				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Adolfo León Atehortúa Cruz	Rector
María cristina Martínez Pineda	Vicerrectora Académica
Luis Enrique Salcedo	Vicerrector de Gestión Universitaria
Luis Alberto Higuera Malaver	Vicerrector Administrativo y Financiero
Carlos Ernesto Noguera	Decano Facultad de Educación (E)
Mauricio Bautista Ballén	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología (E)
Alfonso Torres Carrillo	Decano Facultad de Humanidades (E)
Luis Miguel Alfonso Peña	Decano Facultad de Bellas Artes (E)
Olga Cecilia Díaz Flórez	Representante Principal de los Profesores ante el Consejo Académico

3. Ausentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)		
Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
Alejandro Álvarez Gallego	Director Instituto Pedagógico Nacional	N/A
José Alfonso Martín Reyes	Decano Facultad de Educación Física	N/A
Johanna Paola Díaz	Representante Principal de los Estudiantes – Pregrado	N/A
N/A	Representante Principal de los Estudiantes – Posgrado	N/A

4. Invitados: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 2 de 11

Nombres	Cargo/Dependencia
N/A	N/A


5. Orden del Día:

1. FCT- DEPA. MATEMÁTICAS- Solicitud de aprobación nueva admisión excepcional para el periodo 2015 - II en Maestría en Docencia de la Matemática, a los siguientes estudiantes: (2015ER3019-3479)
 - a. Ángel Ramiro González Monroy código 2011185042.
 - b. Luz Elvira Moyano Valencia código 2011185054.
2. FCT- DEPA. MATEMÁTICAS- Solicitud de aprobación nueva admisión excepcional para el periodo 2015 - II en Licenciatura en Matemática, a Luis Carlos Rivera Londoño código 2005240049, para cursar semestre 17 y registrar por cuarta (4) vez trabajo de grado. (2015IE3695)
3. FCT- DEPA. BIOLOGÍA- Solicitud de aprobación nueva admisión excepcional para el periodo 2015 - II en la Licenciatura en Biología, a los siguientes estudiantes: (2015ER3694)
 - a. Nanqui Tatiana Muñoz código 2007110044.
 - b. Fabián Octavio Salazar Hernández código 2012110060.
4. FCT- DEPA. QUÍMICA- Solicitud de aprobación nueva admisión excepcional para el periodo 2015 - II en Licenciatura en Química, a Andrea Carolina Álvarez Romero código 2001115003, para cursar semestre 16. (2015IE3767)
5. FCT- DEPA. TECNOLOGÍA- Solicitud de aprobación nueva admisión excepcional para el periodo 2015 - II, a los siguientes estudiantes:
Licenciatura en Electrónica (2015IE3693)
 - a. Cesar Alonso Chicuasaque Gutiérrez código 2002203008.
 - b. José Guillermo Ruiz García código 2002203027.
 - c. Miguel Andrés Fino Aroca código 2007203026.
 - d. Sindy Lorena Aguilar Romero código 2007203001
Licenciatura en Diseño Tecnológico (2015IE4107)
 - a. Oscar David Ramírez Barrera código 2006201043.
 - b. Claudia Andrea Álvarez Suarez código 2005101070.
 - c. Iván Alejandro Gómez Garzón código 2005201029.
 - d. Nathaly Lizeth Pinzón Morales código 2007201046.
 - e. Héctor Ricardo Fonseca Riaño código 2007201022.

NOTA: No se tramitaran las siguientes peticiones por radicar solicitud fuera del tiempo establecido en Calendario


**Luis Fernando Maldonado Osorio código 2012203037 de la Licenciatura en Electrónica.*

** Consuelo González Mantilla código 2013181019 de la Maestría en TIAE.*
6. FBA- Solicitud de aprobación nueva admisión excepcional para el periodo 2015 - II en la Licenciatura en Artes Escénicas, a los siguientes estudiantes: (2015IE4733)
 - a. Giovanni José Marsiglia Vinasco código 2008177019. Registro por cuarta (4) vez de trabajo de grado.
 - b. Emmanuel Alejandro Salazar Cuervo código 2006277026. Cursar semestre 16.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 3 de 11	

- c. Ingrid Julieth Lancheros Romero código 2006177016. Cursar semestre 16 y registro por cuarta (4) vez trabajo de grado.
- d. Adriana Lucía Anillo Martínez código 2005177001. Cursar semestre 16.
- e. Jorge Armando Ramos Duarte código 2006277023. Cursar semestre 16 y 17.
7. FEF- Solicitud de aprobación nueva admisión excepcional para el periodo 2015 - II en Licenciatura en Educación Física, a Héctor Javier Penagos Rojas código 2004220053, para cursar semestre 16 . (2015IE4773)
8. FED- Solicitud de aprobación nueva admisión excepcional para el periodo 2015 - II en Licenciatura en Psicología y Pedagogía, a Dolly Angélica Camberos Garcés código 2007152015. (2015IE3689) **Cuarto trámite de nueva admisión Art. 15 parágrafo 1 Acuerdo No. 025 de 2007 "El número máximo de solicitudes de nueva admisión que podrá presentar un estudiante será de tres (3).**
9. FED- Solicitud de aprobación nueva admisión excepcional para el periodo 2015 - II, a los siguientes estudiantes:
- Maestría en Desarrollo Educativo y Social CINDE-UPN (2015IE3715)**
- a. Kelly Johanna Carreño Rangel código 2012288021.
- Maestría en Educación (2015IE3715)**
- a. Yolanda Gaitán Moreno código 2004287526.
- b. María Angélica Yazzo Zambrano código 2004287591.
- c. Luis Eduardo Parra Obando código 2005287554.
- d. Carlos Alberto Martínez Guerrero código 2008287553.
- e. María Lourdes Avendaño Espinosa código 2011287508.
- f. Diego Jair Marín Rodríguez código 2011287586.
- g. Ingrid Carolina Niño Parra código 2012287621.
- h. Edgar de Jesús Mangas Galván código 2012287590.
- i. Lina Rocío Moncada Espinel código 2013287606.
- NOTA: No se tramitaran las siguientes peticiones por radicar solicitud fuera del tiempo establecido en Calendario*
- *Rosa Isela Herrera Rodríguez código 2005288051 de la Maestría en Desarrollo Educativo y Social CINDE-UPN.*
- * Gina Juliette Vargas Rodríguez código 2008288093 de la Maestría en Desarrollo Educativo y Social CINDE-UPN.*
- * Julia Rosa Rubio Parra código 2005287568 de la Maestría en Educación.*
- * Luis Fernando Morales código 2006287537 de la Maestría en Educación.*
10. VAC- CVT- solicitud de cancelación total de registro de asignaturas excepcional y extemporáneo de Angy Yidela Milaguy Carpintero de la Licenciatura en Educación Física, Deporte y Recreación del Centro Regional Valle de tenza. (2015IE4689)
11. Acta No. 13 del 28 de abril de 2015.
12. Acta No. 14 del 29 de abril de 2015.
13. Acta No. 16 del 12 de mayo de 2015.

6. Desarrollo del Orden del Día: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 4 de 11	

De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 y el inciso 5°, artículo 30 del Acuerdo 014 de 2002 del Consejo Académico "Por el cual se expide el reglamento interno del Consejo Académico" se efectuó la sesión a través de la utilización de sistemas electrónicos de comunicación y de transmisión de datos, mediante el mecanismo de **Correo electrónico**, mediante la cual se aprobó:

La Secretaría General realiza las siguientes precisiones respecto los temas a someter:

1. *Conforme al Acuerdo No. 75 de 2014 (Calendario Académico) y el Acuerdo No. 11 de 2015 (Calendario Académico de Posgrado) las fechas previstas de remisión de reintegro y nuevas admisiones excepcionales de estudiantes aprobadas y no aprobadas de las Facultades al Consejo Académico están establecidas del 11 de mayo al 22 de mayo; sin embargo al observarse la remisión de las solicitudes de las facultades a Secretaría General en fechas del 28 de mayo al 2 de junio (extemporáneas), se evidenció que las mismas atañen a lo establecido en el calendario de admisiones, por cuanto se les da la posibilidad a las facultades de realizar pruebas específicas o de suficiencia para nueva admisión hasta el 22 de mayo, siendo imposible la remisión de las solicitudes en la misma fecha.*

2. *En atención a la directriz del Consejo Académico de atender las solicitudes en estricto cumplimiento de las fechas previstas en los Calendarios Académicos de pre grado y posgrado, la Secretaría General revisó a cabalidad cada solicitud de nueva admisión verificando la fecha de radicación de la solicitud del peticionario en atención a las siguientes fechas:*

a. *Acuerdo No. 75 de 2014 (Calendario Académico). Numeral 22 (modificado por el Acuerdo No. 29 de 2015): Solicitudes de Transferencias Internas, Reintegros y Nuevas Admisiones estudiantes a los programas académicos desde el 06 de abril de 2015 al 12 de mayo de 2015.*

b. *Acuerdo No. 11 de 2015 (Calendario Académico de posgrado). Numeral 22: solicitudes Reintegro y Nuevas Admisiones de estudiantes a los programas académicos 2015-II desde el 06 de abril de 2015 al 08 de mayo de 2015.*


Por lo anterior, las solicitudes que se encuentran en NOTA en cada uno de los puntos a consultar, no serán sujeto de tramitación y consideración por los Consejeros, porque los archivos remitidos no se pueden desglosar del memorando. Se solicita a las distintas dependencias informar a los peticionarios.

1. FCT- DEPA. MATEMÁTICAS- Solicitud de aprobación nueva admisión excepcional para el periodo 2015 - II en Maestría en Docencia de la Matemática, a los siguientes estudiantes: (2015ER3019-3479) a. Ángel Ramiro González Monroy código 2011185042. b. Luz Elvira Moyano Valencia código 2011185054.	Tiempo: N/A
--	------------------------------

Se sometió a consideración la solicitud del Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencia y Tecnología.


Decisión:

El Consejo Académico avaló las siguientes nuevas admisiones excepcionales para el periodo 2015-II del programa de Maestría en Docencia de la Matemática del Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencia y Tecnología. (2015ER3019-3479)

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 5 de 11	

<p>a. Ángel Ramiro González Monroy identificado con cédula de ciudadanía No. 79.531.925 y código 2011185042.</p> <p>b. Luz Elvira Moyano Valencia identificada con cédula de ciudadanía No. 52.718.965 y código 2011185054.</p>	
<p>2. FCT- DEPA. MATEMÁTICAS- Solicitud de aprobación nueva admisión excepcional para el periodo 2015 - II en Licenciatura en Matemática, a Luis Carlos Rivera Londoño código 2005240049, para cursar semestre 17 y registrar por cuarta (4) vez trabajo de grado. (2015IE3695)</p>	<p>Tiempo: N/A</p>
<p>Se sometió a consideración la solicitud del Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencia y Tecnología.</p> <p>Decisión: El Consejo Académico avaló la nueva admisión excepcional para el periodo 2015-II a Luis Carlos Rivera Londoño con código 2005240049 en la Licenciatura en Matemáticas del Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencia y Tecnología, para cursar semestre 17 y registrar por cuarta (4) vez Trabajo de grado. (2015IE3695)</p>	
<p>3. FCT- DEPA. BIOLOGÍA- Solicitud de aprobación nueva admisión excepcional para el periodo 2015 - II en la Licenciatura en Biología, a los siguientes estudiantes: (2015ER3694)</p> <p>a. Nanqui Tatiana Muñoz código 2007110044.</p> <p>b. Fabián Octavio Salazar Hernández código 2012110060.</p>	<p>Tiempo: N/A</p>
<p>Se sometió a consideración la solicitud del Departamento de Biología de la Facultad de Ciencia y Tecnología.</p> <p>Decisión: El Consejo Académico avaló las siguientes nuevas admisiones excepcionales para el periodo 2015-II del programa de Licenciatura en Biología del Departamento de Biología de la Facultad de Ciencia y Tecnología. (2015ER3694)</p> <p>a. Nanqui Tatiana Rodríguez Muñoz identificada con tarjeta de identidad No. 890203-72533 y código 2007110044.</p> <p>b. Fabián Octavio Salazar Hernández identificado con cédula de ciudadanía No. 80028340 y código 2012110060.</p>	
<p>4. FCT- DEPA. QUÍMICA- Solicitud de aprobación nueva admisión excepcional para el periodo 2015 - II en Licenciatura en Química, a Andrea Carolina Álvarez Romero código 2001115003, para cursar semestre 16. (2015IE3767)</p>	<p>Tiempo: N/A</p>
<p>Se sometió a consideración la solicitud del Departamento de Química de la Facultad de Ciencia y Tecnología.</p> <p>Decisión: El Consejo Académico avaló la nueva admisión excepcional para el periodo 2015-II a Andrea Carolina</p>	



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 6 de 11	

Álvarez Romero identificada con cédula de ciudadanía No. 52877598 con código 2001115003 en la Licenciatura en Química del Departamento de Química de la Facultad de Ciencia y Tecnología, para cursar semestre 16. (2015IE3767)

<p>5. FCT- DEPA. TECNOLOGÍA- Solicitud de aprobación nueva admisión excepcional para el periodo 2015 - II, a los siguientes estudiantes: Licenciatura en Electrónica (2015IE3693) a. Cesar Alonso Chicuasque Gutiérrez código 2002203008. b. José Guillermo Ruiz García código 2002203027. c. Miguel Andrés Fino Aroca código 2007203026. d. Sindy Lorena Aguilar Romero código 2007203001</p> <p>Licenciatura en Diseño Tecnológico (2015IE4107) a. Oscar David Ramírez Barrera código 2006201043. b. Claudia Andrea Álvarez Suarez código 2005101070. c. Iván Alejandro Gómez Garzón código 2005201029. d. Nathaly Lizeth Pinzón Morales código 2007201046. e. Héctor Ricardo Fonseca Riaño código 2007201022.</p> <p>NOTA: No se tramitaran las siguientes peticiones por radicar solicitud fuera del tiempo establecido en Calendario <i>*Luis Fernando Maldonado Osorio código 2012203037 de la Licenciatura en Electrónica.</i> <i>* Consuelo González Mantilla código 2013181019 de la Maestría en TIAE.</i></p>	Tiempo: N/A
---	------------------------------

Se sometió a consideración la solicitud del Departamento de Tecnología de la Facultad de Ciencia y Tecnología.

Decisión:

El Consejo Académico avaló las siguientes nuevas admisiones excepcionales para el periodo 2015-II del Departamento de Tecnología de la Facultad de Ciencia y Tecnología. (2015ER3696-4107)

Licenciatura en Electrónica

- a. Cesar Alonso Chicuasque Gutiérrez identificado con cédula de ciudadanía No. 80019244 y código 2002203008.
- b. José Guillermo Ruíz García identificado con cédula de ciudadanía No. 80028597 y código 2002203027.
- c. Miguel Andrés Fino Aroca identificado con cédula de ciudadanía No. 1022953277 y código 2007203026, para cursar semestre 16.
- d. Sindy Lorena Aguilar Romero identificada con cédula de ciudadanía No. 1013617275 y código 2007203001, para cursar semestre 16.

Licenciatura en Diseño Tecnológico

- e. Oscar David Ramírez Barrera identificado con cédula de ciudadanía No. 1015406707 y código 2006201043, para cursar semestre 17 y registrar por cuarta (4) vez Trabajo de grado.
- f. Claudia Andrea Álvarez Suarez identificada con cédula de ciudadanía No. 52520408 y código 2005101070, registrar por cuarta (4) vez Trabajo de grado.
- g. Iván Alejandro Gómez Garzón identificado con cédula de ciudadanía No. 80188808 y código 2005201029, para cursar semestre 16 y registrar por cuarta (4) vez Trabajo de grado.





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 7 de 11

h. Nathaly Lizeth Pinzón Morales identificada con cédula de ciudadanía No. 1030583952 y código 2007201046, para cursar semestre 16.

i. Héctor Ricardo Fonseca Riaño identificado con cédula de ciudadanía No. 1014209718 y código 2007201022, para cursar semestre 16.

Nota: Las siguientes solicitudes no fueron tramitadas ni consideradas por el Consejo Académico en atención a que su radicación se realizó por fuera del tiempo establecido en Calendario Académico.

**Luis Fernando Maldonado Osorio código 2012203037 de la Licenciatura en Electrónica.*

** Consuelo González Mantilla código 2013181019 de la Maestría en TIAE.*

6. FBA- Solicitud de aprobación nueva admisión excepcional para el periodo 2015 - II en la Licenciatura en Artes Escénicas, a los siguientes estudiantes: (2015IE4733)
- a. Giovanni José Marsiglia Vinasco código 2008177019. Registro por cuarta (4) vez de trabajo de grado.
 - b. Emmanuel Alejandro Salazar Cuervo código 2006277026. Cursar semestre 16.
 - c. Ingrid Julieth Lancheros Romero código 2006177016. Cursar semestre 16 y registro por cuarta (4) vez trabajo de grado.
 - d. Adriana Lucía Anillo Martínez código 2005177001. Cursar semestre 16.
 - e. Jorge Armando Ramos Duarte código 2006277023. Cursar semestre 16 y 17.

Tiempo:
N/A

Se sometió a consideración la solicitud de la Facultad de Bellas Artes.

Decisión:

El Consejo Académico avaló las siguientes nuevas admisiones excepcionales para el periodo 2015-II del programa de Licenciatura en Artes Escénicas de la Facultad de Bellas Artes: (2015IE4733)

- a. Giovanni José Marsiglia Vinasco identificado con cédula de ciudadanía No. 11448408 y código 2008177019, para registrar por cuarta (4) vez Trabajo de Grado.*
- b. Emmanuel Alejandro Salazar Cuervo identificado con tarjeta de identidad No. 90031252007 y código 2006277026, para cursar semestre 16.*
- c. Ingrid Julieth Lancheros Romero identificada con cédula de ciudadanía No. 1026254773 y código 2006177016, para cursar semestre 16 y registrar por cuarta (4) vez Trabajo de grado.*
- d. Adriana Lucía Anillo Martínez identificada con cédula de ciudadanía No. 22583786 y código 2005177001, para cursar semestre 16.*
- e. Jorge Armando Ramos Duarte identificado con cédula de ciudadanía No. 80932117 y código 2006277023, para cursar semestre 16.*


7. FEF- Solicitud de aprobación nueva admisión excepcional para el periodo 2015 - II en Licenciatura en Educación Física, a Héctor Javier Penagos Rojas código 2004220053, para cursar semestre 16. (2015IE4773)

Tiempo:
N/A

Se sometió a consideración la solicitud de la Facultad de Educación Física.

Decisión:

El Consejo Académico avaló la nueva admisión excepcional para el periodo 2015-II a Héctor Javier Penagos Rojas identificado con cédula de ciudadanía No. 80545756 con código 2004220053 en la

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 8 de 11	

Licenciatura en Educación Física de la Facultad de Educación Física, para cursar semestre 16. (2015IE4773)

<p>8. FED- Solicitud de aprobación nueva admisión excepcional para el periodo 2015 - II en Licenciatura en Psicología y Pedagogía, a Dolly Angélica Camberos Garcés código 2007152015. (2015IE3689) <i>Cuarto trámite de nueva admisión Art. 15 parágrafo 1 Acuerdo No. 025 de 2007 "El número máximo de solicitudes de nueva admisión que podrá presentar un estudiante será de tres (3).</i></p>	<p>Tiempo: N/A</p>
--	------------------------

Se sometió a consideración la solicitud de la Facultad de Educación.

Decisión:

El Consejo Académico negó la solicitud de nueva admisión excepcional para el periodo 2015-II de Dolly Angélica Camberos Garcés identificada con cédula de ciudadanía No. 52.995.268 con código 2007152015 de la Facultad de Educación, conforme a lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 15 del Acuerdo No. 025 de 2007 del Consejo Superior (Reglamento Estudiantil) "El número máximo de solicitudes de nueva admisión que podrá presentar un estudiante será de tres (3)". (2015IE3689)

<p>9. FED- Solicitud de aprobación nueva admisión excepcional para el periodo 2015 - II, a los siguientes estudiantes: <u>Maestría en Desarrollo Educativo y Social CINDE-UPN (2015IE3715)</u> a. Kelly Johanna Carreño Rangel código 2012288021.</p>	<p>Tiempo: N/A</p>
---	------------------------

Maestría en Educación (2015IE3715)

- a. Yolanda Gaitán Moreno código 2004287526.
- b. María Angélica Yazzo Zambrano código 2004287591.
- c. Luis Eduardo Parra Obando código 2005287554.
- d. Carlos Alberto Martínez Guerrero código 2008287553.
- e. María Lourdes Avendaño Espinosa código 2011287508.
- f. Diego Jair Marín Rodríguez código 2011287586.
- g. Ingrid Carolina Niño Parra código 2012287621.
- h. Edgar de Jesús Mangas Galván código 2012287590.
- i. Lina Rocío Moncada Espinel código 2013287606.

NOTA: No se tramitaran las siguientes peticiones por radicar solicitud fuera del tiempo establecido en Calendario

**Rosa Isela Herrera Rodríguez código 2005288051 de la Maestría en Desarrollo Educativo y Social CINDE-UPN.*

** Gina Juliette Vargas Rodríguez código 2008288093 de la Maestría en Desarrollo Educativo y Social CINDE-UPN.*


** Julia Rosa Rubio Parra código 2005287568 de la Maestría en Educación.*

** Luis Fernando Morales código 2006287537 de la Maestría en Educación.*

Se sometió a consideración la solicitud de la Facultad de Educación.

Decisión:

El Consejo Académico avaló las siguientes nuevas admisiones excepcionales para el periodo 2015-II de la Facultad de Educación. (2015IE3715)

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 9 de 11	

Maestría en Desarrollo Educativo y Social CINDE-UPN

a. *Kelly Johanna Carreño Rangel* identificada con cédula de ciudadanía No. 36697659 y código 2012288021.

Maestría en Educación

b. *Yolanda Gaitán Moreno* identificada con cédula de ciudadanía No. 35328701 y código 2004287526.

c. *María Angélica Yazzo Zambrano* identificada con cédula de ciudadanía No. 52082221 y código 2004287591.

d. *Luis Eduardo Parra Obando* identificado con cédula de ciudadanía No. 79612495 y código 2005287554.

e. *Carlos Alberto Martínez Guerrero* identificado con cédula de ciudadanía No. 80153178 y código 2008287553.

f. *María Lourdes Avendaño Espinosa* identificada con cédula de ciudadanía No. 51586060 y código 2011287508.

g. *Diego Jair Marín Rodríguez* identificado con cédula de ciudadanía No. 1012319566 y código 2011287586.

h. *Ingrid Carolina Niño Parra* identificada con cédula de ciudadanía No. 1033678878 y código 2012287621.

i. *Edgar de Jesús Mangas Galván* identificado con cédula de ciudadanía No. 78706426 y código 2012287590.

j. *Lina Rocío Moncada Espinel* identificada con cédula de ciudadanía No. 1078346472 y código 2013287606.

Nota: Las siguientes solicitudes no fueron tramitadas ni consideradas por el Consejo Académico en atención a que su radicación se realizó por fuera del tiempo establecido en Calendario Académico.

**Rosa Isela Herrera Rodríguez código 2005288051 de la Maestría en Desarrollo Educativo y Social CINDE-UPN.*

**Gina Juliette Vargas Rodríguez código 2008288093 de la Maestría en Desarrollo Educativo y Social CINDE-UPN.*

**Julia Rosa Rubio Parra código 2005287568 de la Maestría en Educación.*

**Luis Fernando Morales código 2006287537 de la Maestría en Educación.*

10. VAC- CVT- solicitud de cancelación total de registro de asignaturas excepcional y extemporáneo de Angy Yidela Milaguy Carpintero de la Licenciatura en Educación Física, Deporte y Recreación del Centro Regional Valle de Tenza. (2015IE4689)	Tiempo: N/A
---	------------------------

Se sometió a consideración la solicitud de la Coordinación del Centro Regional Valle de Tenza con visto bueno de la Vicerrectoría Académica.

Decisión:

El Consejo Académico avaló la solicitud de la Coordinación del Centro Regional Valle de Tenza con visto bueno de la Vicerrectoría Académica de cancelación total de registro de asignaturas excepcional y extemporánea de Angy Yisela Milaguy Carpintero de la Licenciatura en Educación Física, Deporte y Recreación. (2015IE4689).



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 10 de 11

11. Acta No. 13 del 28 de abril de 2015.

Tiempo:
N/A

Decisión:

El Consejo Académico aprobó el acta No. 13 del 28 de abril de 2015.

12. Acta No. 14 del 29 de abril de 2015.

Tiempo:
N/A

Decisión:

El Consejo Académico aprobó el acta No. 14 del 29 de abril de 2015.

13. Acta No. 16 del 12 de mayo de 2015.

Tiempo:
N/A

Decisión:

El Consejo Académico aprobó el acta No. 16 del 12 de mayo de 2015.

7. Anexos: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)


Soporte Votación

CONSULTA ELECTRONICA SESION 21 DEL 05 DE JUNIO DE 2015

No.	Consejero	Cargo	Nuevas adm. Excep Depa. Matemáticas		Nuevas adm. Excep Depa. Matemáticas		Nuevas adm. Excep Depa. Biología		Nuevas adm. Excep Depa. química		Nuevas adm. Excep Depa. tecnología		Nuevas adm. Excep FED		Nuevas adm. Excep FED (20151E3609)		Nuevas adm. Excep FED		Cancelación total registro Argy del apur CVF		Acta 13 del 28 de abril de 2015		Acta 14 del 29 de abril de 2015		Acta 16 del 12 de mayo de 2015			
			Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
1	Asocio León Azeiteira Cruz	Rector	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	
2	Maria Cristina Martínez	Vicepresidenta Académica	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	
3	Luis Alberto Figueroa Malaver	Vicepresidente Administrativo y Financiero	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	
4	Luis Enrique Salcedo	Vicepresidente de Gestión Universitaria	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	
5	Alfonso Torres Charzo	Decano Facultad de Humanidades	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	
6	Alejandro Álvarez Galego	Director Instituto Pedagógico Nacional																										
7	Carlos Esmirno Noguera R.	Decano Facultad de Educación	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	
8	Mauricio Bautista Blabán	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología Encargado	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	
9	José Alfonso Murín Reyes	Decano Facultad de Educación Física																										
10	Luis Miguel Alfonso Peña	Decano Facultad de Bellas Artes	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	
11	Olga Cecilia Díaz / Isabel Garzón	Representante Prim. Y Suple de los Profesores	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	
12	Deniana Pineda Zúñiga / Hugo Viana Torres	Representante Prim. Y Suple de los Estudiantes-Pre																										
13	N/A	Representante Prim de los Estudiantes-Posgrado.																										


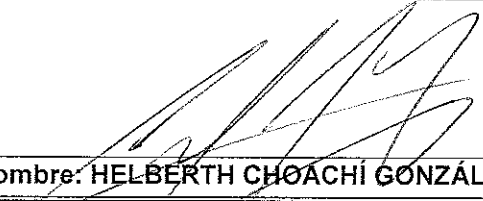
8. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Compromisos	Responsable	Fecha de Realización

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 11 de 11	

N/A	(dd-mm-aaaa)
-----	--------------

9. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)
N/A

10. Firmas:	
PRESIDENTE DEL CONSEJO	SECRETARIO DEL CONSEJO
	
Nombre: ADOLFO LEÓN ATEHORTÚA CRUZ	Nombre: HELBERTH CHOACHI GONZALEZ